



NÚMERO QUINCE-CIENTO SETENTA Y SIETE.- Yo, ALONSO VARGAS ARAYA, Notario Público con oficina en San José, San Pedro Montes de Oca, avenida diez, calle treinta y siete, hago constar que a solicitud del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, me hice presente a la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica con el fin de proceder a levantar un acta notarial del hecho que a continuación se detallará: Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-seis uno nueve seis seis siete celebrada en el Auditorio de la Fundación Omar Dengo, ubicado en San José, trescientos metros este y cincuenta metros sur de antigua casa Matute Gomez. Al ser las nueve horas del siete de noviembre de dos mil veinte constituida la Junta Directiva en pleno el señor presidente Lic. Mario Calderón Cornejo llamó a primera convocatoria, y por no encontrarse el quórum necesario se esperó el llamado de la segunda convocatoria. Al ser las nueve horas treinta minutos del siete de noviembre de dos mil veinte nuevamente constituida la Junta Directiva en pleno el señor presidente Lic. Mario Calderón Cornejo llamó a segunda convocatoria y se procedió con el recuento del quórum y apertura de la Asamblea, constatando que se hicieron presentes cuarenta personas agremiadas. Se procedió con la entonación del Himno Nacional. Se dio la bienvenida a cargo del presidente Lic. Mario Calderón Cornejo. Entró una persona más y subió el quorum a cuarenta y una personas agremiadas. De seguido se aprobó el Acta de Asamblea General Ordinaria numero cero cero uno del dos de noviembre de dos mil diecinueve en forma unánime. Se aprobó el Acta de Asamblea General Extraordinaria número cero cero uno de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinte en forma unánime. Se aprobó en forma unánime el ingreso del señor Auditor Mario Buzo y la contadora Katherine Moran. Por estar este auditorio con el aforo completo permitido, se habilitó el anfiteatro donde pueden mediante diversa tecnología participar de esta asamblea en forma simultánea, por lo cual en este momento el quorum es de cuarenta y cuatro personas agremiadas. A las nueve horas cuarenta y cinco minutos hacemos una suspensión de la Asamblea para revisar un inconveniente técnico de sonido del anfiteatro. A las diez horas continuamos la celebración de la Asamblea. De seguido el auditor Mario Buzo emitió el informe preliminar de auditoría del período dos mil diecinueve dos mil veinte. En este momento contamos con un quorum de cuarenta personas en el auditorio y cuatro personas en el anfiteatro, para un total de cuarenta y cuatro personas





agremiadas. Seguidamente la Licda. Katherine Moran expuso el informe de Estados Financieros a setiembre dos mil veinte. El quorum bajó a treinta y nueve en el auditorio y se mantiene en seis en el anfiteatro, para un total de cuarenta y cinco personas agremiadas. El quorum bajó a treinta y ocho en el auditorio y cinco en el anfiteatro, para un total de cuarenta y tres personas agremiadas. El quorum aumentó a treinta y nueve en el auditorio y siete en el anfiteatro, para un total de cuarenta y seis personas agremiadas. La tesorera Lauren Gordon Camacho presentó el Informe Anual de Tesorería. Se procedió con la lectura y aprobación unánime del presupuesto proyectado para el período de dos mil veintiuno. De seguido la Fiscal Andrea Castellón Sosa expuso el Informe Anual de Fiscalía. El quorum aumentó a treinta y ocho en el auditorio y ocho en el anfiteatro, para un total de cuarenta y seis personas agremiadas. Se emitió el Informe del Tribunal de Honor por parte Luis Brenes. El quorum bajó a treinta y cinco en el auditorio y cinco en el anfiteatro, para un total de cuarenta personas agremiadas. De seguido se emitió el Informe Anual del Tribunal Electoral por parte de Harold Meléndez. De seguido se emitió el Informe Anual de la Presidencia de la Junta Directiva por parte del Lic. Mario Calderón Cornejo. El quorum aumentó a treinta y ocho en el auditorio y nueve en el anfiteatro, para un total de cuarenta y siete personas agremiadas. Se sometió a votación presentar mociones sobre los temas vistos hoy día y fue aprobado por en el auditorio con treinta y siete votos a favor y en el anfiteatro dos votos a favor, para un total de treinta y nueve votos a favor y ocho votos en contra. Luis Brenes carné cero treinta y nueve propuso que con base en la solicitud de pago de dietas a los miembros de los tribunales del Colegio la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva realicen la propuesta de un proyecto que sea viable para un reconocimiento económico a los miembros de estos tribunales, lo cual se aprobó con cuarenta y tres votos a favor. El presidente Mario Calderón sede la sesión de la Asamblea al presidente del Tribunal electoral Harold Meléndez. El quorum corresponde a treinta y seis personas en el auditorio y diez en el anfiteatro, para un total de cuarenta y seis personas agremiadas. Se presenta moción para estudio de reforma de proceso electoral del proceso del Colegio. Se aprueba dicha moción para ante el Tribunal Electoral con la totalidad de cuarenta y dos votos a favor. Se suspendió la asamblea a las trece horas cuarenta y cinco minutos. Se dispuso la continuación de la asamblea a las catorce horas diez minutos. Continúo la dirección de la Asamblea el Tribunal Electoral en pleno. Se confirmó el quorum para el proceso electoral





de treinta y cuatro agremiados en el auditorio y diez agremiados en el anfiteatro, para un total de cuarenta y cuatro personas agremiadas. De seguido se procedió a las elecciones de puestos de Junta Directiva de vicepresidencia, secretaría, segunda vocalía y tercera vocalía, dos puestos de Tribunal de Honor y cuatro puestos de Tribunal Electoral. Se procedió con la elección del puesto de vicepresidencia, para lo cual se postularon Yancy Vargas Mora carné cero ochocientos dos, Fiorella Andrea Rojas Ballesteró carné mil quinientos ochenta y tres, y Tino Arnoldo Salas Marksman carné mil setecientos noventa y nueve. Se les concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de cuarenta y cuatro personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando cinco votos para Yancy Vargas Mora, veinticinco votos para Fiorella Andrea Rojas Ballesteró, diez votos para Tino Arnoldo Salas Marksman, y cuatro votos nulos. Fiorella Andrea Rojas Ballesteró resultó ser vicepresidenta elegida. Fiorella Andrea Rojas Ballesteró desiste de las demás postulaciones realizadas. Se procedió con la elección del puesto de secretaría. El único postulante es Bernal Vargas Prendas carné cero doscientos quince, a quien se le concedió un espacio de dos minutos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de treinta y ocho personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando veintidós votos para Bernal Vargas Prendas, y dieciséis votos nulos, resultando electo el señor Bernal Vargas Prendas. Se procedió con la elección del puesto de segunda vocalía, para lo cual se postularon Alfonso Francisco Araya Barquero carné mil quinientos cincuenta y dos, Francisco Alonso Chavarría Hernández carné mil setecientos setenta, Heldren Solórzano Manzanares carné mil doscientos cuarenta y tres y Yancy Vargas Mora carné cero ochocientos dos, siendo que el postulante Carlo Andrey García Bonilla carné mil sesenta y dos retira su postulación. Se les concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de treinta y nueve personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando cinco votos Alfonso Francisco Araya Barquero, cuatro votos Francisco Alonso Chavarría Hernández, diez votos Helda Solórzano Manzanares, diecinueve votos Yancy Vargas Mora, y un voto nulo. Resultó electa Yancy Vargas Mora. Se procedió con la elección del puesto de tercera vocalía, para lo cual se postularon Melissa Valdivia Zúñiga carné mil ochocientos dieciocho y Alfonso Francisco Araya Barquero carné mil quinientos cincuenta y dos. Se les concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes.





El quorum para esta elección fue de treinta y siete personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando dieciocho votos Melissa Valdivia Zúñiga y dieciocho votos Alfonso Francisco Araya Barquero, un voto nulo. Por resultar empate se procede a repetir la elección conforme al artículo cuarenta del Reglamento de Elecciones. El quorum para esta elección fue de treinta y siete personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando dieciséis votos Melissa Valdivia Zúñiga y veintiún votos Alfonso Francisco Araya Barquero. Resultó electo Alfonso Francisco Araya Barquero. Habiendo quedado vacante el puesto de primera vocalía, se invita a participar o postular interesados. En este momento el anfiteatro se cerró y la asamblea continuó en el auditorio. Se concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de treinta y dos personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando dieciséis votos Paola Beckford Navarro, catorce votos Melissa Valdivia Zúñiga, y dos votos nulos. Se procede con la elección de dos puestos del Tribunal de Honor. Las postulantes son Francisco José Morales Martínez carné cero setecientos ochenta y dos y quien se postula en la Asamblea Yeimy Simoni Sequeira carné dos mil ocho. Se les concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de treinta personas agremiadas. De forma unánime por aclamación ambas resultaron electas como integrantes del Tribunal de Honor. Se procedió con la elección de cuatro puestos Tribunal Electoral. Se propuso a los siguientes postulantes: Haldren Solórzano Manzanares carné mil doscientos cuarenta y tres, Carlo André García Bonilla carné mil sesenta y dos, Melissa Valdivia Zúñiga carné mil ochocientos dieciocho, Noelia Rojas Sánchez carné mil setecientos uno, Efraín Martínez Fonseca carné cero ciento veinte y Jason Madrigal Rovira carné mil novecientos cuarenta y dos. Se les concedió un espacio de dos minutos a los candidatos para dirigirse a los presentes. El quorum para esta elección fue de treinta personas agremiadas. Se procedió con la votación, arrojando ocho votos Haldren Solórzano Manzanares, tres votos Carlo André García Bonilla, cinco votos Melissa Valdivia Zúñiga, tres votos Noelia Rojas Sánchez, seis votos Efraín Martínez Fonseca y cinco votos Jason Madrigal Rovira, resultando electos Haldren Solórzano Manzanares, Efraín Martínez Fonseca, Melissa Valdivia Zúñiga, y Jason Madrigal Rovira. De seguido se procedió con la juramentación de todas las personas agremiadas elegidas. Continuó la dirección de la Asamblea la Junta Directiva en pleno. Se procedió con el cierre de la Asamblea a las diecisiete



horas treinta y cuatro minutos del siete de noviembre de dos mil veinte, hora en que concluye esta diligencia. Es todo. Expido un primer testimonio. Leído lo escrito, resulta conforme, y firmo, a las diecinueve horas del siete de noviembre del dos mil veinte.-----FIRMA ILEGIBLE----. Lo anterior es copia fiel y exacta de la escritura pública número QUINCE-CIENTO SETENTA Y SIETE, visible al folio CIENTO CUARENTA Y SIETE FRENTE del tomo QUINCE de mi Protocolo. Confrontada con su original, resultó conforme y la expido comp un primer testimonio en el mismo acto del otorgamiento de la escritura matriz.-

